

Resumen

La actividad industrial azucarera en Andalucía generó un amplio legado cultural, documental, instrumental y significativo, reconocido actualmente como componente del Patrimonio Industrial Andaluz.

El desmantelamiento de esta industria, tras el cese de la actividad y cierre de las fábricas, dejaría sus instalaciones arquitectónicas convertidas en continentes sin contenido, expuestas a ser demolidas, abandonadas, reutilizadas o rehabilitadas, en el mejor de los casos.

Tomando como caso de estudio, la Fábrica Nuestra Señora del Carmen, en Benalúa de Guadix, se pretende analizar las distintas intervenciones efectuadas hasta llegar a la redacción del Plan Especial de Reforma Interior La Azucarera.

Palabras clave: Patrimonio Industrial. Patrimonio Azucarero. Valoración. Conservación. Intervención. Rehabilitación. Reutilización. Andalucía

Abstract

The sugar industrial activity in Andalusia generated extensive cultural heritage, documentary, instrumental and significant, currently recognized as a component of the Andalusia Industrial Heritage.

The dismantling of this industry following the cessation of activity and closing factories would their architectural installations converted continents without content, at risk of being demolished, abandoned, reused or upgraded in the best case.

Taking as a case study, the Factory Nuestra Sonora del Carmen, Benalúa Guadix, is to analyse the various statements made up to the drafting of the Special Interior Reform Plan The Sugar.

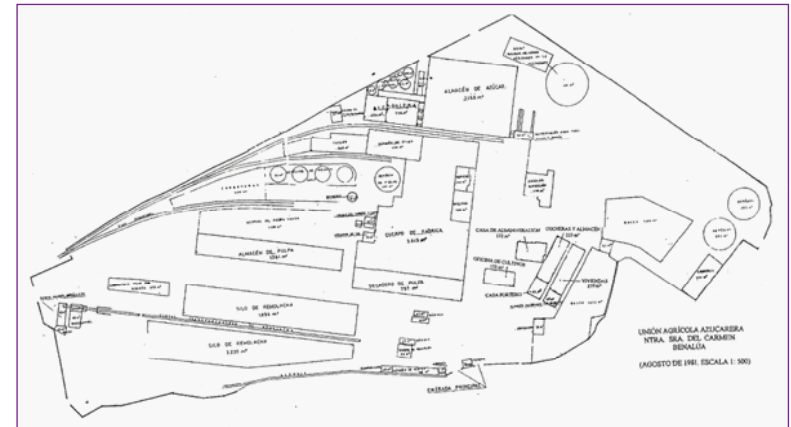
Keywords: Industrial Heritage. Sugar Heritage. Rating. Conservation. Intervention. Rehabilitation. Reuse. Andalusia.

Introducción

La Fábrica Nuestra Señora del Carmen¹ se emplaza cerca de la vega de Granada, junto a la vía férrea Linares-Almería y a la acequia de Benalúa de Guadix. La fábrica es un proyecto arquitectónico del Arquitecto Modesto Cendoya Burquet, equipada tecnológicamente por la empresa francesa Fives Lille.

Su introducción en la industria azucarera se produce en la campaña de 1913-1914, propiedad de la sociedad cooperativa mercantil anónima Unión Agrícola Azucarera N^a S^a del Carmen S.A.² al margen del trust azucarero establecido por Sociedad General Azucarera³, como respuesta a la insatisfacción generalizada por la situación de competencia monopolista en la industria azucarera. Y En 1981-1982 se produciría su última campaña y cerrando en el año 1983. Desde dicha fecha sus instalaciones han sido objeto de diferentes intervenciones permitiendo conservar parte de su edificación acogiendo nuevos usos.

En sus último años, el conjunto arquitectónico de la azucarera lo formaba el cuerpo de la fábrica, compuesto por distintas secciones y departamento, como el despacho de dirección, cuarto de listero, botiquín, aseos, laboratorio, lavadero, molinos, difusión, presas de pulpa, secadero, almacén de pulpa, depósitos de jugo verde, calera, lechada de cal, carbonatación, evaporación,



01. Fábrica N^a S^a del Carmen. Benalúa de Guadix. Tomada de Benalúa, Historia de un pueblo de la Accitania. SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel. 2000.

1. Referencias bibliográficas respecto a la Fábrica y su historia.
2. MARTÍN RODRÍGUEZ (2009), p. 66-68
3. MARTÍN RODRÍGUEZ (2009), p. 22-25



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

Intervenciones en el patrimonio industrial azucarero de Andalucía. Fábrica de Azúcar N^a Sra. del Carmen

• ANTONIO MANUEL DÍAZ MUÑOZ

filtros de jarabe y departamento de sulfitación, tachas o departamento de cristalización, departamento de malasadores, turbinas y secadero de azúcar, almacén de azúcar y alcoholera. Anexos al cuerpo de la fábrica se hallaban otras dependencias, como las oficinas, casa del administrador, casa del director, varios silos, básculas, estación transformadora, depósito de melaza, almacén de útiles y despacho de contabilidad, talleres de carpintería, fundición, etc., sala de calderas de vapor y la basa de agua que recoge el plano para la sociedad cooperativa mercantil anónima Unión Agrícola Azucarera N^a S^a del Carmen Benalúa de Agosto de 1981, propietaria de la fábrica.

Análisis de las intervenciones

A la hora de afrontar una intervención arquitectónica de un elemento patrimonial son muchos los factores a considerar por los técnicos y especialistas en su propuesta y posterior desarrollo. Siendo consciente de ello, se ha optado por acotar el análisis de las intervenciones a cuatro mecanismos abordando el proceso de un modo amplio que va desde el principio hasta el final de la intervención.

Parece necesario e imprescindible el conocimiento del elemento a intervenir antes siquiera de plantear cualquier posible propuesta de intervención. El primer mecanismo de análisis hace referencia a los estudios previos realizados, siendo una primera aproximación al conocimiento del elemento. Entre ellos destacan el análisis histórico, análisis material y análisis sociológico. Cada uno relaciona distintos aspectos de estudio. El análisis histórico aborda el estudio de fuentes documentales, el estudio como fuente documental, el estudio histórico constructivo y el estudio histórico tecnológico; el análisis material, el estudio geométrico formal y el físico constructivo; mientras que estudio sociológico aborda la opinión social y los aspectos jurídico administrativos.

El siguiente mecanismo es el análisis del programa y su gestión, examinando el interés y viabilidad del uso propuesto, la compatibilidad entre el programa y el elemento arquitectónico elegido, así como la complejidad real de adaptación del contenido del programa al contenedor propuesto.

Llegado el momento de intervenir aparece el tercer mecanismo de análisis planteado, la elección de los criterios y procedimientos, es decir esas normas y modos para ejecutar la intervención propuesta. Se reflexionará sobre su elección y ejecución en cada intervención, siendo la clave de la elección el conocimiento y la valoración previa que se tenga del bien. Algunos de los criterios, como compatibilidad, discernibilidad, intervención mínima o integración, y de los procedimientos, como adición, anastilosis, contraste, conocidos han sido recogidos en las Cartas de Restauración.

La valoración de un bien, es un proceso complejo y subjetivo de reflexión sobre los conocimientos adquiridos sobre él. Se trata del último mecanismo de análisis, con el que se pretende reflexionar sobre aquellos valores iniciales proporcionados a los elementos arquitectónicos, si los hubiese, y compararlo con la valoración atribuible tras su intervención. Para facilitar el proceso, se parte de un listado de valores agrupados por su valor documental, instrumental o significativo atribuibles al Patrimonio industrial, que recogen distintos valores y sus características

La Fábrica Nuestra Señora del Carmen ha sido objeto de diferentes intervenciones de rehabilitación albergando nuevos usos en sus instalaciones. Desde la iniciativa de la cooperativa Coben S.C.A en 1985 donde se retomó la actividad de una nave de la azucarera como planta de desarrollo de madera, se han desarrollado distintos proyectos e intervenciones de carácter individualizado en las oficinas de cultivo o laboratorio, casa de dirección, cuerpo de fábrica, almacén de útiles y edificio de oficinas. La última acción ha sido la redacción del Plan Especial de Reforma Interior La Azucarera, donde se realiza una ordenación del ámbito de la azucarera.

Oficina de cultivos o Laboratorio

El primer proyecto de intervención en el conjunto de la Fábrica N^a S^a del Carmen es del arquitecto Daniel José Saldaña López en el año 1997, cuyo objeto fue la rehabilitación de la oficina de cultivos o laboratorio para Centro de Día de la 3^a edad. El programa de necesidades solicitado por el promotor a apenas alteraría su configuración espacial.

Como estudios previos se realizaron fotografías de su estado antes de la intervención, levantando planimetría de alzados, plantas, secciones, así como plano de demoliciones, distribución y acotados.

La edificación presentaba un buen estado de conservación, a excepción de la cubierta que presentaba ciertas lesiones.

Optaría por realizar una intervención mínima de sus elementos en buen estado mediante tareas de consolidación, respetando los muros existentes y redistribuyendo el interior. Para las cubiertas, en peor estado de conservación, optaría por la demolición y sustitución ejecutando una reconstrucción tipológica de la misma.

Evaluación de la intervención

Los estudios previos estuvieron compuestos por un análisis del inmueble como fuente documental a través del estudio de sus huellas, lesiones y deformaciones; y análisis material, sobre su conocimiento geométrico formal y físico constructivo, realizando levantamientos planimétricos, fotográficos



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

Intervenciones en el patrimonio industrial azucarero de Andalucía. Fábrica de Azúcar N^a Sra. del Carmen

• ANTONIO MANUEL DÍAZ MUÑOZ

y diagnosis proporcionando información básica para el posterior desarrollo de la intervención. Las características dimensionales y el estado de conservación de la oficina de cultivo o laboratorio, limitaba el programa, que debió ser pensado específicamente para dicho lugar.

La reducida información sobre la intervención hace imposible establecer a que se debió la elección de los criterios y procedimientos de intervención. Posiblemente el buen estado de la estructura y mal estado de la cubierta condujo a pensar en una consolidación y sustitución respectivamente, conservándose de este modo su aspecto y funcionalidad. Y de igual modo, resulta difícil establecer una posible atribución de valores previos, y la posible potenciación de estos u otros con los datos disponibles. Sin embargo, como se verá en el siguiente caso de estudio de misma autoría, cabría pensar que si hubo una valoración.



02. Oficina de cultivos/Laboratorio rehabilitado. A.M. Díaz Muñoz (2013)

Casa de dirección

El segundo proyecto de intervención es del año 1998, corresponde también al arquitecto Daniel José Saldaña López teniendo como objeto el estudio y ordenación de las obras necesarias para la rehabilitación de la casa de dirección como Casa Consistorial para el municipio de Benalúa de Guadix.

El programa de uso vino impuesto por el promotor, Ayuntamiento de Benalúa de Guadix, tratándose en la intervención la adecuación entre uso

y espacio disponible. En planta semisótano: cuatro oficinas, cuarto de calefacción, archivo, trastero y dos aseos; en planta baja: recibidor, recaudación-información, depositaría, oficinas, oficina técnica, zaguán, asistente social, aseo minusválido y trastero; en planta primera: estancia grupos municipales, salón de actos, baños, aseo de hombres y mujeres, secretaría, alcaldía y un corredor; y en planta de la torreta tan solo acceso a la terraza.

Para el conocimiento del bien, se consulta la documentación escrita existente, se realiza un levantamiento planimétrico y fotográfico del inmueble junto al estudio de las características constructivas de los elementos y una diagnosis de los daños y lesiones.

La casa de dirección conservaba su estructura en buen estado, salvo la estructura de la cámara bajo las pendientes de la cubierta y la buhardilla que presentaba ciertos daños relevantes y oxidación leve en las viguetas metálicas de los forjados; el estado de las cubiertas era regular, mostrando daños generalizados, faltas de estanqueidad, falta de aislamiento; las carpinterías de madera tenían estados dispares, encontrándose casos en buen estado y otros con alto grado de deterioro. Así mismo revestimientos interiores daban señas de un deterioro general con necesidad de ser saneados, consolidados e incluso rehechos.

Los criterios elegidos para desarrollar la intervención fueron los de compatibilidad e intervención mínima; y como procedimientos se optó por la sustitución y la reconstrucción tipológica. La cubierta sería el elemento de mayor actuación. Por un lado se re realizaron tareas de consolidación y reparación general de materiales para recuperar su funcionalidad; y por otro, dado su estado de deterioro, procediendo a la demolición parcial y posterior sustitución, llevándose a cabo una reconstrucción tipológica empleando modelos tipológicos del propio edificio y su entorno.

El proyecto y la intervención atribuyen valores significativo e histórico a la Casa de dirección, asociados a su descripción como emblema de la arquitectura fabril del S.XX, así como valores arquitectónicos y paisajísticos al considerarla un elemento integrante en un conjunto mayor.

Evaluación de la intervención

En referencia a los estudios previos realizados se podría decir que no fueron muchos los estudios que se realizaron sobre el inmueble o al menos no existe la constancia de ello en la documentación revisada. La falta de análisis, parece ser causa de la ausencia de indicios que precisasen mayor conocimiento para proceder a la intervención. No obstante se realizaron análisis histórico y material con aporte de relevancia para la intervención. Dentro del análisis histórico, se realiza un estudio de fuentes documentales

Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

Intervenciones en el patrimonio industrial azucarero de Andalucía. Fábrica de Azúcar N^a Sra. del Carmen

● ANTONIO MANUEL DÍAZ MUÑOZ

escritas y un estudio histórico constructivo proporcionando conocimiento sobre el proyecto original, y las transformaciones que había sufrido; dentro del análisis material se realizaría un levantamiento planimétrico y fotográfico. Tampoco existe alusión o referencia hacia análisis sociológicos de opinión social, aunque si se atiende a los aspectos jurídicos administrativos de la normativa urbanística y de protección.

El programa fue muy claro desde el principio, y el lugar para él resultó muy apropiado en forma, espacio y distribución. La casa de administración, se adaptaba perfectamente a las exigencias del nuevo uso como Casa Consistorial sin necesidad de sufrir muchas transformaciones. La propuesta de uso consigue transmitir una actividad de características similares a las tareas realizadas en la casa de dirección, durante la producción de azúcar.

La elección de criterios, como la compatibilidad y la intervención mínima, y procedimiento como la sustitución y la reconstrucción tipológica favoreció una intervención mediante técnicas tradicionales, garantizando la compatibilidad entre lo antiguo y lo nuevo manteniendo la tipología edificatoria, la funcionalidad y la adaptabilidad a las necesidades planteadas en el programa de usos.

Los valores históricos, significativos, arquitectónicos y paisajísticos son valores que no fueron respaldados por los estudios previos realizados. Sin embargo, si son valores atribuibles actualmente como elemento integrante en el patrimonio industrial arquitectónico. Junto a ellos, otra serie de valores, como valor tecnológico, al ser documento integrante de un periodo de relevancia tecnológica, como valor arquitectónico (forma y espacio), siendo ejemplo significativo de la arquitectura complementaria a la actividad productiva, y como valor etnológico, como medio para conocer la actividad que se desarrollaba en el conjunto, dentro de los valores documentales del elemento. También se le atribuye como valores instrumentales, un valor arquitectónico (función), por su capacidad de transformación y albergar otros usos, y un valor de integridad, al permanecer prácticamente inalterado, conservando además la mayor parte de sus componentes arquitectónicos. Por último, le corresponde un valor iconográfico, como parte de un conjunto mayor, y un valor conmemorativo, al tratarse de un referente emocional para un colectivo de la sociedad dentro de los valores significativos.

Podría considerarse una intervención de poca envergadura, en la que el programa, la transmisión cultural, social, económica que se hace del elemento intervenido, la elección de criterios y procedimientos así como su puesta en valor la colocan en una intervención adecuada que además de preservar el inmueble le proporciona un valor añadido.



03. Casa Consistorial. Benalúa de Guadix. A.M. Díaz Muñoz (2013)

Cuerpo de fábrica

El siguiente caso de intervención sería el cuerpo de la fábrica, donde se llevaron a cabo distintos proyectos. El primero de ellos realizado entre los años 2001 y 2004 por el Arquitecto Bernardo Sánchez Gómez, y el sucesivo por el Arquitecto Antonio-Santos Ocón Fernández en el año 2009.

De la intervención de Bernardo Sánchez Gómez se dispone de información menos exhaustiva y detallada, dificultando su análisis. El proyecto consistía en la adecuación de las plantas baja y primera para albergar el programa previsto como Centro de Servicios Sociales Asociados.

El estado de conservación general era bueno, consecuencia de la continuación en la actividad hasta fechas recientes a la intervención. Se conservaba en buen estado la estructura portante de muros de carga en el exterior y soportes de fundición y forjados de vigas metálicas en el interior; al igual que la estructura de cerchas metálicas de la cubierta, aun presentando daños en su cubrición.

Probablemente sobre ellos se adoptarían criterios de intervención mínima, procediendo a consolidar los elementos existentes, y reparar las lesiones existentes en la cubierta mediante la reintegración de los elementos

Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

Intervenciones en el patrimonio industrial azucarero de Andalucía. Fábrica de Azúcar N^a Sra. del Carmen

• ANTONIO MANUEL DÍAZ MUÑOZ

dañados. En el interior de la nave se produce una redistribución del espacio mediante una nueva compartimentación en las plantas baja y primera adecuándolas al nuevo uso previsto, debiéndose entender reutilización del espacio como criterio de intervención seguido.

Para la adecuación de la planta segunda se realizaron varios proyectos de reforma interior a manos de Antonio-Santos Ocón Fernández.

El primero de ellos respondería a un equipamiento comunitario, cuyo programa debía albergar despachos y locales municipales; mientras que el segundo acogía un programa de uso cultural con una sala de exposiciones.

La segunda planta se trataba de una planta completamente diáfana bajo cubierta, encontrándose en buen estado de conservación, resultado de la rehabilitación de años anteriores. Presentaba algún daño leve en la cubierta.

Ambos arquitectos adoptaron la intervención mínima como criterio general para su actuación, consolidando la estructura, fachadas y cubierta, además de la reintegración de los elementos dañados. Adaptar el espacio interior a las necesidades del programa requería una fragmentación del espacio interior introduciendo elementos divisorios.

Evaluación de la intervención

Como se ha comentado con anterioridad, la reducida información disponible sobre el proyecto de Bernardo Sánchez Gómez no indica si se llegaron a realizar estudios previos, ni cuáles hubiesen sido los planteados si se hubiesen llegado a realizar. El caso es que aludiendo al buen estado de la edificación tras su intervención tampoco se llegaron a plantear estudios previos para la ejecución de la intervención de 2009. Sin embargo, por el grado de definición planimetría podría deducirse la realización de algún análisis material que proporcionase su conocimiento geométrico formal y físico constructivo.

Las intervenciones de sendos arquitectos, cumplen estrictamente con el programa de necesidades propuesto por el Ayuntamiento de Benalúa de Guadix. Al ser el uso de la fabricación tan distinto al uso previsto, ha sido necesario la modificación y adaptación del espacio interior, llegando a desvirtuar su lectura como espacio fabril.

La elección de los criterios y procedimientos ha permitido conservar la configuración exterior del cuerpo de fábrica intervenido, así como su identidad en relación al conjunto de la azucarera. Sin embargo, el modo de introducir el programa, la reutilización del espacio interior ha modificado considerablemente la lectura interior que se hacía de esos grandes espacios y volúmenes, tan solo apreciable parcialmente en la mitad de la planta segunda de uso cultural.

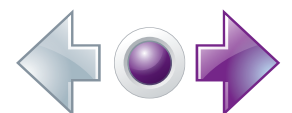
La ausencia de valoración en los proyectos de los casos anteriormente estudiados, no supone que sus autores no los tuviesen en cuenta a la hora de realizar la intervención. En la primera fase de intervención que experimenta el cuerpo de fábrica se ven potenciados valores documentales, como valor tecnológico, al contener bienes muebles que proporcionan valor añadido, como el valor arquitectónico (forma y espacio) y como valor sociológico, siendo ejemplo significativo de la arquitectura propia de la actividad productiva, representante del cambio social que supondría a nivel local; valores instrumentales, como valor arquitectónico (función) otorgado por la capacidad de transformación y albergar otros usos, o como valor de integridad al conservarse la mayor parte de sus componentes arquitectónicos constituyendo parte del conjunto como un todo sin ser alterado sustancialmente (al menos exteriormente) con la intervención, o como valor paisajístico, al conservarse como parte de la azucarera integrante del paisaje como ciudad industrial; valores significativos, como el valor iconográfico, afianzando el estado y entidad del cuerpo de fábrica como elemento integrante en un conjunto mayor; valor rememorativo, afianzando la imagen del recuerdo. A pesar de la potenciación que se le puede otorgar, supone una disminución de los valores documentales, al desvirtuar la lectura y comprensión del espacio interior. En la segunda fase de la intervención se conservan los valores potenciales atribuidos en la primera, consiguiendo con el uso cultural un aumento de los valores instrumentales, como valor arquitectónico al conseguirse un mejor aprovechamiento de la forma y el espacio; que disminuirá del mismo modo con los locales municipales.



04. Cuerpo de fábrica y Almacén de útiles rehabilitados. A.M. Díaz Muñoz (2013)

Las intervenciones realizadas proporcionan un valor a la sociedad, incorporando en las intervenciones la conservación de elementos constituyentes, como la estructura, las fachadas, etc., de bienes muebles y conservando en ciertos espacios interiores las características formales y espaciales. Desde el punto de vista administrativo, programático, funcional, técnico pueden considerarse intervenciones correctas, dejando al margen la sensibilidad y cualifica-

ción. Desde el punto de vista administrativo, programático, funcional, técnico pueden considerarse intervenciones correctas, dejando al margen la sensibilidad y cualifica-



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

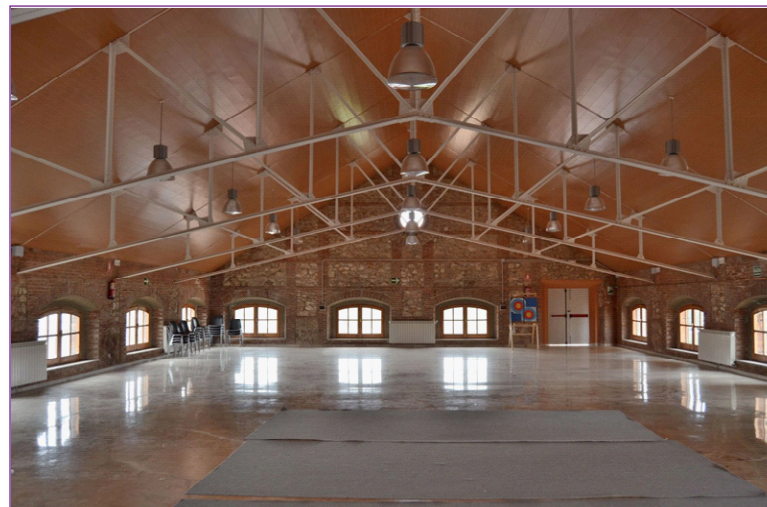
Intervenciones en el patrimonio industrial azucarero de Andalucía. Fábrica de Azúcar N^a Sra. del Carmen

● ANTONIO MANUEL DÍAZ MUÑOZ

ción del espacio productivo interior, para cumplir con las necesidades del programa.



05. Cuerpo de fábrica. Centro de Servicios Sociales. Planta Primera A.M. Díaz Muñoz (2013)



06. Cuerpo de fábrica Uso Cultural. Planta segunda A.M. Díaz Muñoz (2013)

Almacén de útiles

La intervención llevada a cabo en la nave almacén de útiles correspondería a la cuarta intervención efectuada sobre N^a S^a del Carmen ejecutada en 2009 también por Antonio-Santos Ocón Fernández. El objeto era reformar la nave de útiles como Centro de Formación, ya que hasta entonces había sido utilizada como taller de formación profesional. El programa precisaba dotar la nave de las infraestructuras necesarias para su funcionamiento como centro docente.

Su estado general era bueno exceptuando de la presencia de ciertas pérdidas de material de cubrición, causando lesiones por falta de estanqueidad y aislamiento de la cubierta.

Aunque no se advierten en el proyecto muestras de criterios y procedimientos a seguir, se aprecia en la intervención criterios de intervención mínima consolidando los elementos en buen estado y reparando las lesiones de cubierta mediante la reintegración de los elementos dañados. Así mismo en el cumplimiento del programa y la reutilización del espacio se opta por la adición de nuevos elementos de partición.

Evaluación de la intervención

Al igual que ocurriría con el caso de los locales municipales y el uso cultural, aludiendo al buen estado de la edificación no se plantean estudios previos. Sin embargo, la definición de la planimetría podría intuir la realización de algún análisis material que proporcionase el conocimiento geométrico formal y físico constructivo necesario para el entendimiento del bien.

Se puede apreciar un patrón similar en las actuaciones de esta intervención y su predecesora en el cuerpo de fábrica, tanto en el modo de acometer el programa como los criterios y procedimientos. Las exigencias del programa se resuelven mediante la compartimentación del espacio interior, configurándolo en diferentes estancias. Los criterios y modos de ejecución permiten conservar las características funcionales, compositivas y estéticas del edificio, a pesar de las modificaciones interiores.

Si bien podemos atribuir ciertos valores a la intervención, no están contemplados ni llegan a mencionarse en el proyecto de intervención. Se ven potenciados valores documentales, como el valor arquitectónico conservando forma y espacio exterior, y como valor sociológico, al ser parte integrante y ejemplo significativo de la arquitectura propia de la actividad productiva, representante del cambio social que supondría a nivel local; valores instrumentales, como valor arquitectónico (función) concedido al permitir su transformación y capacidad para albergar otros usos, o como valor de integridad al conservar la mayor parte de sus componentes arquitectónicos,

Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

Intervenciones en el patrimonio industrial azucarero de Andalucía. Fábrica de Azúcar N^a Sra. del Carmen

• ANTONIO MANUEL DÍAZ MUÑOZ

o como valor paisajístico, al continuar formando parte de la azucarera conformador del paisaje industrial del municipio; valores significativos, como el valor iconográfico y valor conmemorativo, afianzando la imagen y recuerdo de un conjunto mayor.

Recientemente ha tenido lugar una quinta intervención realizada en la casa de oficinas, posterior a la aparición del Plan Especial de Reforma Interior que no se contemplara en el análisis. El buen estado de conservación de los elementos estructurales y cubierta que constituían la casa de oficina solo ha hecho necesaria la adecuación funcional del espacio interior. Con una intervención mínima, dónde se ha conservado la distribución espacial anterior, los cerramientos y carpinterías; se ha conseguido conservar y potenciar sus valores documentales, instrumentales y significativos.

Plan Especial de Reforma Interior La Azucarera

Se trata de un documento de aprobación inicial redactado en 2008 por Jorge Mingorance Alonso y Francisco Valverde marruecos. El Plan Especial realiza una ordenación de su ámbito, de forma que las particulares condiciones de partida del mismo, con sus indudables valores urbanísticos, edicios y patrimoniales queden preservados y se potencie y posibilite el uso y disfrute de esta área para el Municipio de Benaúlá.

Partiendo de la gama de usos propuesta en el Planeamiento General, se realizó un análisis pormenorizado de las estructuras y edificaciones existentes, valorando y cuantificando sus características, y proponiendo la integración del complejo fabril dentro un espacio urbano dedicado principalmente a la implantación de distintos usos dotacionales, completando la ordenación del ámbito con otros usos complementarios al dotacional, como son el residencial singular y actividades comerciales y terciarias.

La ordenación del sector responde a un programa de usos y edificación ya previsto por el planeamiento general, otorgando al conjunto de la fábrica a rehabilitar de un uso dotacional, debido a la preexistencia de dependencias de este tipo en el conjunto, y uso residencial.

Complementariamente a los planos de ordenación y normas urbanísticas el Plan recoge unas determinaciones para actuar en los distintos elementos arquitectónicos de la azucarera, estableciendo una serie de condicionantes estéticos, funcionales o de gestión.

En la chimenea, por su carácter singular, caracterizado y protegido de forma detallada en el Plan General, se establece acometer una rehabilitación con criterios de intervención propios de catalogación de carácter supramunicipal, análogo a un Bien de Interés Cultural. Se establecen criterios de sustitución e intervención de aquellos elementos originales no recuperables,

mediante materia de análogas condiciones físico-químicas a las originales, sin pretender una mimesis de los acabados; salvo en sustituciones masivas que se permite la mimesis cromáticas.

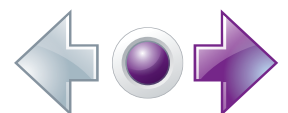
El Almacén de azúcar, Almacén de útiles, talleres, cuerpo de la fábrica, secadero de pulpa y depósitos, considerados como elementos protegidos de forma genérica en el Plan General tienen prevista de igual modo una rehabilitación con criterios de intervención propios de catalogación de carácter supramunicipal genéricamente. Se contemplan actuaciones de sustitución o reposición de elementos con materiales y técnicas contemporáneas en las cubiertas y estructura horizontal. Permitiéndose sustituciones de carácter mimético en las fábricas cuando así lo recomiende el mal estado de las mismas, manteniendo acabados y cromatismo.

El Almacén de pulpa tiene previsto una intervención de mantenimiento del orden y sistema estructural preexistente en el nivel de acceso, permitiéndose alteraciones en cotas superiores sin modificar la lectura del orden y composición de la fachada original. Se permiten sustituciones de carácter mimético en las fábricas en casos de mal estado de las mismas, conservando acabados y cromatismos en la planta baja. Las condiciones particulares establecen criterios de sustitución e intervención en aquellos elementos originales no recuperables, siempre que se realicen con materia de análogas condiciones físico-químicas a las originales, sin pretender una mimesis de los acabados.

A la Alcoholar dado su carácter de elemento singular a nivel paisajístico, se le permite acometer una rehabilitación con criterios de intervención adecuados a su lectura tanto cercana como a nivel de paisaje. Queda permitida la realización de intervenciones en la cubierta y estructura horizontal de sustitución o reposición de elementos con materiales y técnicas contemporáneas, manteniendo el régimen de carga preexistente en las fábricas originales. Se le podrá realizar sustituciones de carácter mimético de las fábricas cuando así lo recomiende el mal estado de las mismas, manteniendo acabados y cromatismo. Además se indica el necesario tratamiento de la fachada medianera, que deberá resolverse con apertura de huecos o diversos tratamientos que permitan su lectura singular. De igual modo, se establecen criterios de sustitución e intervención en aquellos elementos originales no recuperables, siempre que se realicen con materia de análogas condiciones físico-químicas a las originales, sin pretender una mimesis de los acabados.

Evaluación de la intervención

La poca precisión del programa no permite realizar un juicio sobre la adecuación del mismo en el elemento arquitectónico correspondiente. Si es



Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

Intervenciones en el patrimonio industrial azucarero de Andalucía. Fábrica de Azúcar N^a Sra. del Carmen

• ANTONIO MANUEL DÍAZ MUÑOZ



07. Propuesta de Intervención. P.E.R.I. La Azucarera. Aprobación inicial.

cierto, que en términos generales, los usos dotacionales y residenciales son buenos usos potenciales para su implantación.

En los distintos elementos se establecen condiciones generales y particulares, dónde se recogen consideraciones para las futuras intervenciones. La generalidad de estos no permite reflexionar sobre la correcta o incorrecta elección de los criterios y procedimientos que se escogerá llegado el momento. Sin embargo, cuando se habla de los modos de proceder para realizar las sustituciones de los materiales originales en mal estado por otros nuevos, no se indica el criterio seguido en la intervención, indicando tan solo el modo o procedimiento a seguir. Se podría entender que se trata de criterios de reutilización, intervención mínima y discernibilidad en tanto que se potencia la conservación de los elementos originales, y en las sustituciones excluye la mímesis de materiales.

La generalidad del Plan Especial de Reforma Interior no permite hacer una lectura sobre la valoración de la azucarera. Pueden encontrarse cierta valoración del conjunto arquitectónico poco contundente dónde se hace alusión a su caracterización y protección en el Plan General, de lo que se podría interpretar cierta valoración, aunque sin llegar a conocer si la índole de la misma procede de los valores documentales, instrumentales o significativos que presenta el conjunto de la Fábrica N^a S^a del Carmen.

El Plan Especial de Reforma Interior podría haberse configurado como un Plan director del Conjunto azucarero, dónde establecer unas pautas generales y particulares a seguir en cada uno de los posteriores proyectos de intervención de cada elemento. Sin embargo la generalidad del programa, pautas en los criterios y procedimientos no tiene en cuenta la armonía del conjunto. La elección de usos con el mismo carácter, no favorecen el entendimiento del conjunto edificatorio como fábrica, solo favorece la reutilización.

Conclusiones

Antes de establecer algunas anotaciones finales a modo de conclusión, recordar que la reflexión se ha realizado entorno a las intervenciones producidas en el conjunto de la fábrica N S del Carmen, y que no deberían hacerse extensible a todos los ejemplos del patrimonio industrial sin la realización del análisis pertinente. Así mismo, no se trata con este análisis realizar juicios de valor, si no más bien aprender de la experiencia y casos realizados como fuentes de conocimientos para mejorar los modos de mirar e intervenir en el patrimonio industrial.

Cualquier intervención debe partir de un conocimiento previo del elemento de estudio, por lo que es imprescindible la realización de unos estudios previos que los proporcionen. La índole de estos podrá variar en cada caso según las necesidades del conocimiento, dificultad del elemento de estudio e incluso del presupuesto disponible para su realización. Se ha demostrado que en el caso de la Fábrica N^a S^a del Carmen, la mayor parte de esos estudios han sido referidos a análisis material, llevándose a cabo estudios geométrico formal, a través de levantamientos planimétricos, fotográficos y estudios físico constructivos, por medio de diagnosis de su estado. En un segundo lugar se aprecian análisis históricos, estudiándose las fuentes documentales escritas, el objeto como fuente documental y su historia constructiva. Sin embargo, análisis históricos tecnológicos, o análisis sociológicos se han pasado por alto a pesar de la carga tan significativa que ambos análisis tendrían al tratarse de elementos de la industria.

La elección de un programa concreto y adecuado para el bien favorece no solo la adaptabilidad entre ambos, sino que favorecerá la lectura del

Inicio

Ponencias

Mesa 1

Mesa 2

Mesa 3

Málaga

23, 24 y 25
de octubre
de 2014

Intervenciones en el patrimonio industrial azucarero de Andalucía. Fábrica de Azúcar N^a Sra. del Carmen

• ANTONIO MANUEL DÍAZ MUÑOZ

elemento en sus características propias. Se ha podido ver que en ocasiones el programa viene impuesto por el promotor, y no en todos los casos resulta fácil adaptar los espacios a los nuevos sin desvirtuar su identidad, comprensión espacial anterior, etc. lo que lleva consigo una pérdida de valor.

La elección de criterios y procedimientos, es decir de esas normas y modos de realizar y llevar a cabo la intervención de rehabilitación, va depender directamente de los conocimientos que el o los técnicos tengan tanto del elemento a intervenir como de sus conocimientos en rehabilitación. Se reitera la importancia de la realización de estudios previos para aportar un mayor conocimiento. Los criterios y procedimientos para abordar una rehabilitación se han ido recogiendo en las Cartas de Restauración y tratados de rehabilitación facilitando su conocimiento unificado. En los casos que se han estudiado se han podido ver un predominio de criterios y procedimientos elementales, dónde se iba buscando la recuperación inicial del inmueble, adaptando el nuevo programa al espacio disponible. La intervención mínima y la reutilización han sido los criterios más adoptados, junto a la consolidación, sustitución y reconstrucción tipológica como modos de proceder.

Como se ha podido ver, la valoración del patrimonio industrial, aún queda fuera de los elementos clave para la toma de decisiones a la hora de realizar la elección de un programa adecuado o unos criterios y procedimientos acordes con las circunstancias del elemento. En apenas algún caso aparece una valoración del elemento, haciendo referencia al posible valor documental, instrumental o significativo que pudiese tener el bien. En algún caso se hizo referencia a su valor histórico, a su valor arquitectónico, a su valor paisajístico, pero en ninguno de los casos fueron referencia de peso en las decisiones sobre las intervenciones. La realización de una valoración previa y potencial del elemento arquitectónico antes de intervenir permitiría conocer los valores para posteriormente decidir cuáles de ellos se consideraran más adecuados para transmitir con la intervención. La valoración, como ya se dijo anteriormente es un proceso complejo y subjetivo de reflexión, que favorece la transmisión de los aspectos más relevantes, significativos o representativos del bien que se pretende rehabilitar para ser conservado y transmitido para las generaciones venideras.

BIBLIOGRAFIA

ARCHIVO HISTORICO Y MUNICIPAL DE BENALÚA DE GUADIX. Documentación Fábrica N^o S^a del Carmen.

DIAZ MUÑOZ, A. M. (2012): *Arquitecturas del Azúcar. Intervenciones en el Patrimonio Industrial de Andalucía*. Proyecto Fin de Master. Universitat Politècnica de Catalunya. E.T.S.A. Barcelona.

MARTIN RODRIGUEZ, M. (2009): *Azúcar e intervención económica en España. La fábrica azucarera San Isidro, 1904-1984*. Universidad de Granada. Granada.

RIEGL, A. (1903): *El culto moderno de los monumentos*.

GONZALES MORENO-NAVARRO, A. (1999): *La restauración objetiva (Método SCCM de restauración monumental): memoria SPAL 1993-1998*. Barcelona Diputació de Barcelona

SÁNCHEZ GÓMEZ, M. A. (2000): *Benalúa, Historia de un pueblo de la Accitania*. Excmo. Ayto. Benalúa G.

